

IV

DUATLÓN POR EQUIPOS MARÍA DE HUERVA

**CAMPEONATO DE ARAGÓN
28 MARZO**

Inscripciones: www.competidors.com



5 km



20 Km



2,5 Km

Organiza:



Colabora:



iberCaja



 GOBIERNO DE ARAGON



REGLAMENTO

iberCaja



LIGA



federación aragonesa de TRIATLÓN



GOBIERNO DE ARAGON



Artículo 1. Introducción

IV DUATLÓN CONTRARRELOJ POR EQUIPOS “MARÍA DE HUERVA”. Se celebrará el sábado 28 de marzo de 2020 a las 14:00 horas, en la localidad de María de Huerva (Zaragoza). Se llevará a cabo en distancia sprint (5-20-2,5). El reglamento de competiciones de la Federación Española de Triatlón (FETRI) es el marco normativo de referencia. Se puede consultar en la web www.triatlon.org. Todos los participantes en la prueba están obligados a conocer y cumplir las normas del reglamento de competición, las del Reglamento de Competiciones de la FETRI y las que en un momento determinado establezca o adopte, por seguridad, el delegado técnico de la prueba o las autoridades competentes, así como a seguir las indicaciones de los jueces y oficiales de la competición y de la Guardia Civil.

Adjuntamos enlace del reglamento de competiciones de la FETRI actualizado en 2020 para su consulta. Todos los participantes en la prueba deben conocerlo. El artículo 23 del mismo es el que hace referencia a las competiciones de contrarreloj por equipos (pág. 82).

<https://triatlon.org/wp-content/uploads/2019/12/Circular.15.19.Competiciones-REGLAMENTO-DE-COMPETICIONES-%E2%80%93-EDICI%C3%93N-2020.pdf>

Artículo 2. Reglas generales

- a) El Duatlón por Equipos de María de Huerva consta de tres segmentos: el primero una **carrera a pie de 5km** por la zona urbana y alrededores del municipio (**en dos vueltas de 2,5km**), el segundo segmento un **circuito de bicicleta de carretera de 20km** entre las localidades de María de Huerva y Botorrita (**en dos vueltas de 10km**) y el tercer segmento una **carrera a pie de 2,5km** por el mismo circuito de carrera a pie antes citado (**en una única vuelta**).
- b) Es una competición por equipos regulada por el reglamento de competiciones de la Federación Española de Triatlón.
- c) La organización se reserva el derecho de suspender la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor lo aconsejen, incluso una vez iniciadas.
- d) Si se suspende la prueba una vez iniciada no se devolverá el importe de la inscripción.
- e) Además del reglamento específico de la prueba, los duatletas deberán conocer el Reglamento de Competiciones de la FETRI, en el que se suscribe todas las normas de competición.
- f) Los participantes deberán pasar el control de material antes de la competición obligatoriamente enseñando su DNI o tarjeta de la federación de triatlón. El control de material lo deberá pasar el equipo completo y al mismo tiempo.
- g) En el caso de que, obligados por las restricciones de uso de la vía pública, deban establecerse límites de horarios de paso, aquellos duatletas afectados deberán abandonar la prueba. En el caso de que continúen circulando, pasarán a tener la consideración de cualquier otro usuario de la vía pública.
- h) Los oficiales y el jurado de la competición son las únicas personas autorizadas y competentes para imponer las sanciones.
- i) Los organizadores del evento ordenarán el lugar donde se permita el estacionamiento de vehículos, tanto de los participantes como de los acompañantes, para no dificultar el paso de carrera.
- j) La cámara de llamadas tendrá lugar 5 minutos antes del inicio del horario de salida establecido a cada equipo participante, debiendo realizarse el acceso a la cámara de llamadas por el equipo al completo. Cada equipo tendrá una salida individualizada. Se realizará una salida cada 60 segundos.

- k) No se harán llamamientos a los equipos para personarse en cámara de llamadas, siendo estos los únicos responsables de personarse en tiempo y forma, ateniéndose al punto 19.5 del reglamento de competición FETRI.
- l) Cada equipo tomará la salida en conjunto y al completo. Los equipos que tomen la salida con retraso deberán esperar a que el oficial de salida les permita iniciar la competición, nunca a menos de treinta segundos del equipo anterior y su hora de salida será la que tenían asignada.
- m) Todos los participantes deben haber nacido en 2005 o anteriores.

Artículo 3. Categorías

- a) ÉLITE: competirán los primeros equipos de cada club federado, tanto en competición masculina como femenina.
- b) OPEN: entrarán a formar parte todos los equipos federados B, C y sucesivos que los clubes con presencia en categoría Élite presenten.
- c) POPULAR: tal y como está dispuesto en el reglamento, esta categoría está dirigida a aquellos equipos formados por deportistas tanto federados como no federados.

* Tanto en ELITE como en OPEN todos los participantes deben estar federados por el club al que representa el equipo.

Artículo 4. Equipos

- a) Solo se podrá inscribir un equipo Élite por club federado.
- b) Los equipos (Élite, Open y Popular) estarán compuestos por un máximo de seis corredores y un mínimo de cuatro deportistas del mismo sexo y club.
- c) Los equipos que tengan todos sus integrantes federados se considerarán como equipo federado. Si un equipo tiene algún integrante no federado, se considerará equipo POPULAR, no federado.
- d) Los equipos que tengan alguno de sus integrantes no federado en triatlón deberán competir en la categoría popular y se les proveerá de licencia de un día al formalizar la inscripción.
- e) Solo optaran a la clasificación del Campeonato de Aragón los equipos de categoría ÉLITE de clubes con licencia aragonesa.
- f) Se podrán combinar dentro del mismo equipo deportistas de las diferentes categorías de edad que podrían tomar parte en una competición individual sobre la misma distancia descrita en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón (FETRI).
- g) Todos los integrantes de un mismo equipo deben llevar durante toda la competición el uniforme, que debe ser igual para todos y cada uno de ellos.
- h) Si existiera alguna diferencia entre los uniformes de los integrantes de un mismo equipo será el delegado técnico de la competición el que deberá decidir si este equipo puede participar en esas condiciones.
- i) Los componentes de un equipo pueden ayudarse entre sí (por ejemplo, empujando, tirando o cargando con un compañero), siempre por sus propios medios y sin el uso de ayudas exteriores.

Artículo 5. Ciclismo

- a) Se seguirá lo estipulado para las competiciones en las que no está permitido ir a rueda. Los integrantes de un mismo equipo podrán ir a rueda entre ellos.
- b) Si un equipo alcanza a otro no puede colocarse en la estela del equipo alcanzado.
- c) Durante los adelantamientos los equipos respetarán una distancia lateral de dos metros.
- d) El equipo alcanzado no puede obstaculizar la progresión del equipo que lo intenta adelantar.
- e) Después del adelantamiento, el equipo adelantado deberá retrasarse 25 metros por detrás del equipo que le ha superado. El equipo que intentando adelantar, no lo consigue, deberá retrasarse también 25 metros. Si fuera necesario, un oficial puede obligarles a mantener esta distancia.
- f) Los deportistas descolgados de su equipo no podrán ir a la estela ni tirar de otro equipo o corredor descolgado.
- g) En el caso de que uno o más integrantes de un equipo se encuentren descolgados a más de 30 segundos de su equipo, deberán abandonar la competición.
- h) Los competidores deben obedecer y respetar las normas de tráfico aplicadas de manera específica para la competición. El ciclista que sobrepase el carril contrario de circulación señalado con conos será descalificado.
- i) Los componentes de un equipo pueden ayudarse entre sí (reparaciones, avituallamiento, empujando, etc.), pero sin ayuda de elementos externos a la competición.
- j) Se debe utilizar el tipo de bicicleta que cumpla las especificaciones indicadas (5.2 Reglamento de competiciones de la FETRI). Deben participar con una bicicleta de carretera.
- k) Las ruedas, manillares y casco serán las establecidas en el Reglamento de la FETRI para competiciones en las que no esté permitido ir a rueda.
- l) Los atletas que abandonen la competición deberán permitir el paso al resto de competidores circulando por la derecha del carril y sin originar ningún tipo de obstrucción o maniobra peligrosa al resto de ciclistas, para poder regresar a María de Huerva.
- m) Equipamiento no permitido:
 - a. Auriculares.
 - b. Teléfonos móviles, cámara de video, fotos o aparato electrónico similar.
 - c. Contenedores de cristal.
 - d. Bicicleta o partes de la misma que no se ajusten a las especificaciones de este reglamento.

Artículo 6. Carrera a pie

- a) El atleta:
 - a. Puede correr o caminar.
 - b. No puede correr con el torso desnudo.
 - c. No puede correr descalzo.
 - d. No puede correr con el casco puesto.
 - e. No puede usar vallas, postes, árboles u otros elementos fijos para facilitar los giros en las curvas.
 - f. No puede ser acompañado por alguien externo a la competición.
- b) Los componentes de un equipo pueden ayudarse entre sí, pero sin la ayuda de elementos externos a la competición.
- c) En el caso de que uno o más integrantes del equipo se encuentren descolgados a más de 30 segundos de su equipo deberá abandonar la competición.

- d) La responsabilidad de permanecer en el circuito es del atleta. Cualquier atleta, que a vista del delegado técnico o del médico, presente síntomas de peligro para él mismo u otros, debe ser retirado de la competición.
- e) Equipamiento no permitido
 - a. Auriculares.
 - b. Teléfonos móviles, cámara de video, fotos o aparato electrónico similar.
 - c. Envases de cristal.

Artículo 7. Área de transición

- a) El área de transición incluirá una zona de espera, próxima a la salida de la misma, en la que los deportistas podrán esperar a otros componentes de su equipo.
- b) Los equipos podrán salir del área de transición cuando estén presentes al menos cuatro de sus componentes en la zona de espera.
- c) El quinto y sexto componente tendrán un margen de 30 segundos para abandonar el área de transición. Pasado ese tiempo no podrán continuar la competición.

Artículo 8. Premios

- a) Se entregarán los premios determinados por la organización a los tres primeros equipos masculinos y los tres femeninos de cada una de las tres categorías de la prueba.
- b) Se entregarán premios a los tres primeros equipos masculinos y femeninos del Campeonato de Aragón.

Artículo 9. Retirada del dorsal y bolsa del corredor

La entrega de la bolsa del corredor se realizará en la zona central de organización del evento, de 11:00 a 13:00H. En el interior de la bolsa estará el dorsal, chip, pegatinas, etc.

Artículo 10. Asistencia médica y seguros

La organización contará con dos ambulancias con asistencia sanitaria y médico. Además, la organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes. Las coberturas que ofrecen los seguros atienden a los criterios establecidos por ley. Los seguros son tramitados a través de la Federación Aragonesa de Triatlón.

Artículo 11. Inscripciones

Se realizarán en la web www.triatlonaragon.org hasta el lunes 23 de marzo a las 23:59h no admitiéndose inscripciones después de esa fecha. Las inscripciones se cerrarán al finalizar el plazo o al alcanzar el número máximo de inscritos que es de 90 equipos.

Categorías deportistas federad@s (ELITE y OPEN): 130€ hasta el 28 de enero y 150€ hasta el 23 de marzo o fin de inscripciones.

Equipos con deportistas NO federad@s (POPULAR): 150€ hasta el 28 de febrero, 170€ hasta el 23 de marzo o fin de inscripciones (incluye la contratación del seguro obligatorio de un día).

Una parte de la inscripción estará destinada al Banco de Alimentos de María de Huerva.

La inscripción es POR EQUIPO, no se realizarán individualmente. En el caso de los equipos federados, deberán tener licencia federativa en vigor (tanto el club, como todos los deportistas) pudiendo presentar más de un conjunto. Los equipos B, C, D, y sucesivos competirán en la categoría Open. Los **equipos no federados en triatlón o con alguno de sus deportistas no federados**, competirán en categoría Popular.

La inscripción se realizará nominativamente a nombre del responsable y **antes del lunes 23 de marzo a las 23:59h se realizará obligatoriamente la comunicación de la alineación definitiva de los equipos rellenando el formulario** facilitado en la web de inscripciones de la FATRI en www.triatlonaragon.org

Devoluciones: inscripciones@triatlonaragon.org Hasta el 19/03/2019, devolución por cancelación de la inscripción del 50% del importe pagado. No se atenderán anulaciones posteriores al 19/03/2019.

Artículo 12. Cronometraje y clasificaciones

- a) El tiempo del equipo será el del cuarto deportista que llegue a meta. Los tiempos intermedios se tomarán también sobre el cuarto componente del equipo en ese punto.
- b) El cronometraje lo realizará la empresa especializada INMETA, la cual publicará a través de la web de la FATRI las clasificaciones y tiempos en formato PDF.

Artículo 13. Dorsales

- a) La organización proveerá a los equipos participantes de los dorsales a portar en la competición, siendo los siguientes: un dorsal rectangular grande en el que constara el numero asignado al equipo (1,2,3,16, 28...) que podrá ir acompañado de una letra que identificara al corredor (a, b, c, d, e, f).
- b) Este dorsal se llevará obligatoriamente en la parte delantera del tronco a la vista de los jueces en la carrera a pie y en la parte posterior del tronco en el segmento de bicicleta.
- c) El adhesivo pequeño donde constará el número asignado al equipo se ubicará en el lateral izquierdo del casco en el segmento ciclista.
- d) El dorsal adhesivo donde constará el número asignado al equipo se ubicará en la parte trasera de la bicicleta en un lugar que resulte visible a los jueces.

Artículo 14. Salida

- a) La salida se realizará ininterrumpidamente, en intervalos de 60 segundos cada equipo, en función de los equipos inscritos y lo que determine el delegado técnico asignado por la FATRI.
- b) Lo anteriormente mencionado se ajustará al número de equipos participantes, así como a las restricciones de tráfico.
- c) Los equipos de categoría popular serán los primeros en tomar la salida, seguidamente lo harán los equipos de categoría Open y por último saldrán los equipos de la categoría Élite.

Artículo 15. Control antidoping

La organización se reservará el derecho a llevar a cabo el control antidopaje de los participantes según la normativa vigente de la Comisión Antidopaje de la Federación Española de Triatlón, al igual que prohíbe la participación a todo deportista con sanción vigente por resultado positivo en control antidoping de cualquier deporte.

Artículo 16. Categoría Popular

- a) Se permitirá la inscripción a equipos “populares o con licencia de un día” los cuales estarán compuestos, al igual que el resto de las categorías, por un máximo de seis corredores y un mínimo de cuatro, siendo el tiempo del cuarto miembro del equipo que cruce la línea de meta el que dé tiempo al equipo.
- b) Los equipos populares podrán estar compuestos, al menos, por un deportista sin licencia federativa, ya que se les proveerá de licencia de un día al formalizar la inscripción, y al no pertenecer a ningún club competirán bajo el nombre de equipo con el que realicen la inscripción.
- c) Los equipos populares serán los primeros en tomar la salida en la prueba y se ajustarán al reglamento de competición con la salvedad de la uniformidad y el número de integrantes por equipo, ya que por el carácter popular de esta categoría se permitirá la participación de los deportistas con diferentes prendas.
- d) Se otorgarán trofeo a los tres primeros equipos masculinos y femeninos de la categoría popular, por lo que tendrán una clasificación diferenciada de los equipos federados y no federados.

Artículo 17. Recorridos y transiciones

- CIRCUITO DE CARRERA A PIE:

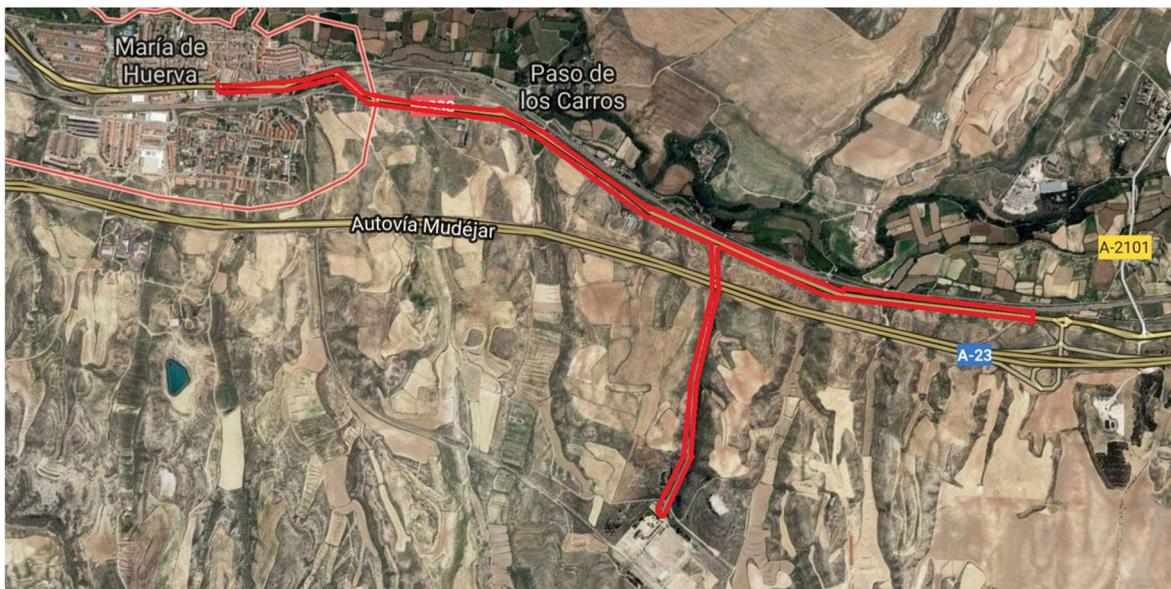
PRIMER PARCIAL 2 VUELTAS A CIRCUITO AMARILLO.
SEGUNDO PARCIAL 1 VUELTA A CIRCUITO AMARILLO.



- CIRCUITO DE BICICLETA:

DOS AL VUELTAS CIRCUITO ROJO.

Sector ciclista: <https://es.wikiloc.com/wikiloc/view.do?id=16354364>



TRANSICIONES, ENTRADAS Y PASILLOS DE COMPENSACIÓN:



Artículo 18. Servicios de la carrera.

- Bolsa del corredor.
- Hidratación en la llegada a meta.
- Merienda después de la carrera.
- Cronometraje digital y publicación de resultados.
- Guardarropa y vestuarios con duchas.

Artículo 19. Horarios

- 11:00 a 13:00 Entrega de dorsales en el pabellón municipal de María de Huerva.
- 12:00-13:50 Apertura transición.
- 13:55 Cámara de llamadas primer equipo.
Salidas cada 60 segundos.
Para el resto de los equipos la cámara de llamadas tendrá lugar 5 minutos antes del inicio del horario de salida establecido a cada equipo participante.
- 14:00 Inicio prueba primer equipo.
- 17:00 Fin de la prueba (Aproximado).
- 18:00 Entrega de trofeos.

Artículo 20. Aceptación.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

La inscripción implica haber leído, entendido y admitido lo que a continuación se expone:

Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias al Club Triatlón Europa, Ayuntamiento de María de Huerva, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores. Renuncio a toda acción legal, que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.